



Sesión: 41  
Fecha: 14-07-2020  
Hora: 16:04

## Proyecto de Resolución N° 1210

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga el reforzamiento de la estrategia de residencias sanitarias y se proceda a la apertura de nuevos recintos en las comunas de la zona norponiente de la Región Metropolitana de Santiago.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 **Claudia Mix Jiménez**
- 2 **Karol Cariola Oliva**
- 3 **Juan Luis Castro González**
- 4 **Ricardo Celis Araya**
- 5 **Carmen Hertz Cádiz**
- 6 **Patricio Rosas Barrientos**
- 7 **Víctor Torres Jeldes**
- 8 **Pablo Vidal Rojas**
- 9 **Gonzalo Winter Etcheberry**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE SALUD, DISPONGA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS SANITARIAS Y PROCEDA A LA APERTURA DE NUEVOS RECINTOS EN LA ZONA NORPONIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA, ATENDIDA LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19.**

**Considerando:**

1. Que, debido al brote mundial de Covid 19, declarado Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido a la gran cantidad de países que se han visto asolados por este virus, en nuestro país se han establecido distintas medidas de carácter sanitario con el objetivo de prevenir su expansión en la población.
2. Se ha observado que esta enfermedad es altamente contagiosa y se transmite de persona a persona, por lo que la única fuente de contagio son los individuos que están en el período infectante. Es por esta razón que las estrategias tanto en Chile, como en otros países dicen relación con medidas de confinamiento y aislamiento físico, especialmente para aquellos casos de COVID 19 confirmados.
3. En ese sentido, las estrategias para abordar la pandemia se han centrado en torno a prevenir la expansión del virus a fin de evitar la sobrecarga de los centros asistenciales, en donde los equipos e insumos médicos son claves para sostener a los enfermos graves. Sin embargo, nuestro país actualmente se posiciona dentro de los países que más casos confirmados tiene por millón de habitantes, afectando a gran parte de los centros asistenciales de salud, los cuales se encuentran trabajando al límite de su capacidad.

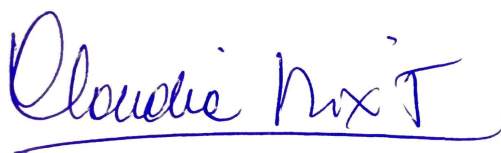


4. Lamentablemente, los altos índices de hacinamiento en que vive gran parte de la población y la gran densidad urbana de grandes ciudades, acompañado de los adversos efectos económicos para las familias de nuestro país, se tornan factores que amenazan seriamente la salud de miles de personas en nuestro territorio nacional e impiden una recuperación real de los núcleos familiares afectados.
5. Atendiendo a este contexto, es que el Presidente de la República ha anunciado para aquellas personas COVID-19 positivo, que por diversas situaciones no pueden realizar sus respectivas cuarentenas de forma efectiva en su domicilio y no tienen un lugar donde permanecer durante este período, la disposición gratuita de recintos denominados Residencias Sanitarias.
6. Pese a que dichas residencias sanitarias son una estrategia para controlar la propagación del COVID-19, comunas altamente pobladas como lo son Maipu, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Quinta Normal, Estación Central o Cerrillos presentan gran concentración de contagios de la Región y registrando mayor cantidad de personas fallecidas respecto a otras localidades en el país.
7. En el contexto actual, debido a la emergencia sanitaria, se torna aún más urgente lograr un pronto apoyo a una de las zonas más golpeadas de la región metropolitana, como lo es la zona Norponiente de Santiago, cuya capacidad hospitalaria y equipamiento disponible se encuentran absolutamente colapsadas; no habiendo tampoco residencias sanitarias disponibles para la gran cantidad de personas contagiadas en dichas comunas, quienes por diversas razones no pueden llevar a cabo sus períodos de cuarentena de forma segura para ellos y para su entorno.
8. En virtud de lo anterior, las diputadas y los diputados firmantes proponemos el siguiente proyecto de resolución:



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República, que por intermedio del Ministerio de Salud, disponga del reforzamiento de las estrategia de residencias sanitarias y proceda a la apertura de nuevos recintos en las comunas de la zona norponiente de la región metropolitana, Maipú, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Quinta Normal, Estación Central y Cerrillos; para que aquellas personas COVID-19 positivo confirmadas, que por diversas situaciones no puedan realizar sus respectivas cuarentenas de forma efectiva en su domicilio y careciendo de un lugar donde permanecer durante dicho período, accedan a estos de forma gratuita, atendida la emergencia sanitaria por COVID 19.



**H. Diputada Claudia Mix Jiménez**



Claudia Mix T

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.

Gonzalo Winter E

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO WINTER E.

Carmen Hertz C

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARMEN HERTZ C.

Victor Torres J

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VICTOR TORRES J.

Patricio Rosas B

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PATRICIO ROSAS B.

Karol Cariola O

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAROL CARIOLA O.

Ricardo Celis A

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RICARDO CELIS A.

Juan Luis Castro G

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN LUIS CASTRO G.

Pablo Vidal R

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PABLO VIDAL R.

